

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTOS DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN: 2025-10-12
 VIGENCIA: 2025-10-16
 HASTA: 2026-10-15



Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE VEHICULO	SERVICIO	QUILÓMETROS/KM	MODELO
3308005997892000	WGK181	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1208	2014
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA			
7	CHEVROLET	VAN			
LINEA VEHICULO	N300				
Nº MOTOR	Nº CHASIS Y Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOR.		
LAQ8D81210359	LZWACAGA0E6004387	LZWACAGA0E6004387	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
GOMEZ ALONSO, JUAN MAURO	*****258	CC	19158245	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASESURADORA	CÓD. REGIONAL EXPEDICIÓN	CLASE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	33	13648	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN TERCERA	TASA RIESGO	SEGUROS POR VICTIMA
910	\$ 414900	\$ 215700	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS
\$ 633000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (LVT)
263,13 ¹	
701,68 ²	
8,77	
HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
180	
750	

[Handwritten signature]

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio pagar la póliza de SOAT sin imponer el medio de entrega excepto ante La Previsora S.A.
- La escritura de transito podrá request la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, en caso se pueda descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, emitido por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, contacte desde su teléfono móvil al 8340, para recibir la asistencia necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esta con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Recuerde siempre:

- Recuerde pagar siempre su SOAT, las escrituras de tránsito en la pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde incluir con su póliza este resguardo en el REJON.
- Este seguro se transita en que debe tener su póliza. No tiene SOAT vigente cuando recibe un accidente, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el costo por todos los costos de la atención de los vehículos del accidente.
- Atienda su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para atender la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún proveedor de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito cubiertos por SOAT de SOAT. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Tránsito.
 - Pese los gastos médicos, el costo ante la aseguradora o el Fovog, si debe realizar la evaluación psicológica de tránsito de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a proceso.

Deposito de Devolución de Primas:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 027 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. pone de manera voluntaria y declaradamente a favor de sus asegurados, mediante la vigencia de la póliza, cuando al momento de pagar la prima en el FORT, se encuentra que sigue una póliza vigente. En esta línea, LA PREVISORA S.A. autoriza la vigencia en su propia de línea, siempre como referencia de toda la información de la póliza que un asegurado desea. Toda reclamación deberá ser atendida por LA PREVISORA S.A. al momento del cobro.

Notas:
 Decido que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, obtenga, almacene, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y cualquier aplicación de manejo de información, solo lo relacionado con la emisión, modificación o cancelación de esta póliza que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para cualquier actividad relacionada con la compañía de seguros, generar campañas de marketing y comerciales relacionadas con este producto, que incluyen, en caso de otros tipos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. este sistema electrónico derivado de todos los servicios que presta o relacionados con los tipos de seguros y las aseguradoras a los que seguro en el futuro, así como emisiones, renovaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surgen del presente contrato, al cual autorizo y decido adherir en todos sus puntos.
 Decido que no me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a recibir, actualizar y revisar mis datos personales, obtener permiso de autorización para no ser alcanzado por su información, ser informado sobre el uso que se le dará a los datos, obtener copia de la SIC, por Internet o al día, ejercer la autodeterminación de la información de sus datos en los casos en que sea apropiada y acceder al mismo gratuito y sin límites una vez al año, que podrá ejercer en el caso de LA SOAT en la ciudad de Bogotá por medio del sistema PREVISOR, o que para más información sobre el tratamiento de mis datos se puede acudir a la Política de Tratamiento de información en la página de Internet www.previsora.com.co